



Corporación
Excelencia en la Justicia



20 | INFORME

24 | DE GESTIÓN

EQUIPO PERMANENTE

Dirección Ejecutiva

Hernando Herrera Mercado

Gerencia Legal y Administrativa

Leonardo David Beltrán Rico

Abogados e Investigadores

Paola Alejandra Pineda Ramírez

Comunicaciones

Cristian Steveen Muñoz Castro - Gerente de Comunicaciones

Joe Alexander Castillo Gómez - Diseñador Digital

Coordinación Administrativa y Eventos

Ana María Mahecha Cruz – Profesional especializada en eventos y proyectos de investigación / Secretaria de Junta Directiva

María Cristina Díaz Gómez- Asistente de la Dirección Ejecutiva

Martha Liliana Barreto Guzmán – Servicios Generales

Economista

Luis Alejandro Perilla Morales

Área Financiera, Personal y Tesorería

Martha Leticia Rodríguez Yepes – Gerente Tributaria y Financiera

Anderson Steven Regalado Villalobos – Jefe de Personal y Tesorería

Karen Sophie Rodríguez Álvarez – Auxiliar Contable

JUNTA DIRECTIVA

Grupo Bolívar S.A.

José Alejandro Cortés Osorio - Presidente Honorario

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

Fabián Andrés Hernández Ramírez - Presidente

Bavaria & CIA S.C.A.

Samira Fadul Solano

Cámara de Comercio de Bogotá

Andrea Carolina Álvarez Casadiego

Grupo Bolívar S.A.

María del Pilar Alina Galvis Segura

Grupo Nutresa S.A.

Jairo Iván González Gómez

Grupo Sura

Juan Luis Múnera Gómez

Manuelita S.A.

Harold Enrique Rafael Eder Garcés

Organización Corona S.A.

Ana María Delgado González

Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo S.A.S

Luis Fernando Pabón Pabón

Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá

Juan Carlos Botero Navia

Valorem S.A.S.

Carlos Iván Rave Varón

ASOCIADOS

Grandes Benefactores

Cámara de Comercio de Bogotá
 Grupo Bolívar S.A.
 Grupo Sura
 Organización Corona S.A.
 Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo S.A.S.
 Postobón S.A.
 Valorem S.A.S.

Benefactores

Bavaria & CIA S.C.A.
 Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. BIC.
 Grupo Argos S.A.
 Manuelita Corporativa S.A.S.
 Promigas S.A. ESP.
 Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.

Patrocinadores

Asobancaria
 Fundación Nutresa
 Ladrillera Santafé S.A.
 Mineros S.A.
 Tecnoquímicas S.A.

Afiliados

Cartagenera de Desarrollo Espinosa Dávila & CIA.
 S.C.A.
 Casa Editorial El Tiempo S.A.
 Estudios Palacios Lleras S.A.S.
 Fenalco Nacional
 Fundación Proantioquia
 Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
 Juepaje S.A.S.
 Mauricio González Cuervo
 Universidad del Rosario
 Universidad Javeriana de Cali

Aliados Estratégicos Fundadores

Acoplásticos
 ACOPI

Corpo Aburra Sur
 Corporación Calidad
 Editorial Aguas Claras - Diario El Nuevo Día
 Fedesarrollo
 Fundación Social
 Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Oló-
 zaga
 Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá
 Universidad Central
 Universidad de los Andes
 Universidad La Gran Colombia

TABLA DE CONTENIDO

I. CUMBRE DE LA JUSTICIA Y PREMIOS EXCELENCIA EN LA JUSTICIA.	5
II. ELECCIÓN TRANSPARENTE.	10
III. OBSERVATORIOS.	10
IV. VOCERÍA ACADÉMICA E INTERVENCIONES SOBRE TEMAS DE COYUNTURA	13
V. POSICIONAMIENTO MEDIÁTICO Y VIRTUAL	19
VI. PROYECTOS EXTERNOS.	24
VII. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES	28

Introducción

Durante el año 2024, la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) consolidó su papel como un centro de pensamiento estratégico en el fortalecimiento del sistema judicial colombiano, reafirmando su compromiso con la promoción de la seguridad jurídica y la defensa de la institucionalidad democrática. A través de su participación en escenarios públicos, privados y académicos, la CEJ impulsó iniciativas destinadas a mejorar la eficiencia, accesibilidad y transparencia de la administración de justicia, contribuyendo activamente al debate de reformas estructurales y a la supervisión de los procesos judiciales en el país.

En este periodo, la Corporación desempeñó un papel fundamental en el análisis y seguimiento de proyectos legislativos que impactan la independencia judicial, el acceso a la justicia y la estructura del poder judicial. Su trabajo incluyó la defensa de la separación de poderes frente a iniciativas que podrían comprometer la autonomía de las Altas Cortes, la vigilancia sobre la elección de altos dignatarios del sistema judicial y la formulación de solicitudes ante organismos internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en defensa de la institucionalidad.

Asimismo, la CEJ fortaleció su labor de veeduría ciudadana a través del programa Elección Transparente, garantizando procesos de selección meritocráticos para magistrados y otros altos funcionarios del sector. En el marco de su agenda anual, la Corporación organizó y participó en múltiples eventos académicos y foros de discusión, entre ellos, la Gran Cumbre de la Justicia y la 13.^a edición de los Premios Excelencia en la Justicia, espacios que contaron con la asistencia de los presidentes de las Altas Cortes y los máximos representantes de organismos de control. Durante estos encuentros, se realizó una rendición de cuentas detallada sobre la gestión judicial y se reconocieron las mejores prácticas en el sector.

En el ámbito de la investigación y producción de conocimiento, la Corporación presentó informes especializados como el estudio sobre el Sistema Penal Oral Acusatorio y el Reloj de la Criminalidad, contribuyendo a la formulación de políticas públicas en materia de justicia y seguridad. Además, reforzó su alianza con universidades de prestigio mediante sus Observatorios Jurídicos, promoviendo el estudio de la jurisprudencia y el desarrollo de nuevas metodologías para la enseñanza del derecho.

Desde el punto de vista financiero, la CEJ logró mantener una administración eficiente de sus recursos, obteniendo resultados positivos que garantizan su sostenibilidad y capacidad operativa. Finalmente, este informe de gestión, refleja los logros alcanzados en este periodo, consolidando a la Corporación como una de las entidades más influyentes en la formulación de políticas de justicia en Colombia y la región.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA CEJ

I. CUMBRE DE LA JUSTICIA Y PREMIOS EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

Convencida de la importancia de que la ciudadanía esté al tanto de la gestión de los altos dignatarios del sector justicia y de incentivar y visibilizar a los funcionarios, académicos y demás actores relevantes para la Rama Judicial que han generado transformaciones positivas para el mejoramiento del sistema de justicia, el día 25 de noviembre de 2024, la CEJ celebró la *Séptima Gran Cumbre de la Justicia*, el *Primer Día de la Mujer Magistrada* y la *Edición N°13 de los Premios Excelencia en la Justicia*, en la Cámara de Comercio de Bogotá sede Chapinero.

La Gran Cumbre de la Justicia se mantiene como el evento más relevante del sector judicial en Colombia, reuniendo no solo a los presidentes de las Altas Cortes, sino también a representantes de los organismos de control y otras instituciones fundamentales.

En esta ocasión, el evento contó con la participación de Milton Chaves García, presidente del Consejo de Estado; Gerson Chaverra Castro, presidente de la Corte Suprema de Justicia; José Fernando Reyes Cuartas, presidente de la Corte Constitucional; Diana Alexandra Remolina Botía, presidenta del Consejo Superior de la Judicatura; Mauricio Rodríguez Tamayo, vicepresidente de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial; José Miller Hormiga Sánchez, vicepresidente de la Jurisdicción Especial para la Paz; Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación; Luz Adriana Camargo Garzón, Fiscal General de la Nación; Carlos Hernán Rodríguez, Contralor General de la República; Ángela María Buitrago, Ministra de Justicia y del Derecho; Aquiles Arrieta, Defensor Delegado para Asuntos Constitucionales y Legales; Hernán Penagos Giraldo, Registrador Nacional; Ovidio Claros Polanco, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá; el doctor Fabián Hernández, presidente de la Junta Directiva, y Hernando Herrera, Director Ejecutivo de la Corporación, quienes tuvieron a su cargo la apertura y clausura de la ceremonia.

Durante el desarrollo del evento, cada uno de los participantes presentó un balance detallado de su gestión, respaldado por cifras y estadísticas que reflejan su productividad. De este modo, se cumplió con el propósito fundamental de la Gran Cumbre de la Justicia, promovido desde su creación por la Corporación Excelencia en la Justicia: ofrecer a la comunidad jurídica especializada y al público en general un ejercicio de rendición de cuentas transparente y riguroso.

En el marco del evento, se llevó a cabo la entrega de los Premios Excelencia en la Justicia, una iniciativa de la Corporación Excelencia en la Justicia que, en cumplimiento de su misión, busca promover transformaciones que contribuyan a una justicia más ágil, eficiente y accesible.

Estos premios tienen como propósito reconocer la labor de servidores judiciales, académicos, estudiantes e instituciones que han desarrollado iniciativas y programas de alto impacto en el sector. A través de este reconocimiento, la CEJ destaca buenas prácticas, logros en distintas jurisdicciones y contribuciones significativas al fortalecimiento de la justicia en Colombia.

A continuación, se presentan los ganadores y reconocimientos especiales otorgados en el 2024:

Categoría 1 – Mejores Aportes a la Administración de justicia

Mejor Magistrado del Consejo de Estado	Milton Chaves García
Mejor Magistrado de la Corte Suprema de Justicia	Gerson Chaverra Castro
Mejor Magistrado de la Corte Constitucional	José Fernando Reyes Cuartas
Mejor Magistrado de la Jurisdicción Especial para la Paz	Roberto Vidal
Mejor Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura	Distinción colegiada
Mejor Magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial	Distinción colegiada
Mujer más Destacada en el Sistema Judicial	Dunnia Madyuri Zapata Machado
Mejor Sentencia del Consejo de Estado por su impacto social	Omar Joaquín Barreto
Mejor Sentencia del Consejo de Estado por su impacto jurídico	William Barrera Muñoz
Mejor Sentencia de la Corte Suprema de Justicia por su impacto social	Diego Eugenio Corredor
Mejor Sentencia de la Corte Suprema de Justicia por su impacto jurídico	Octavio Augusto Tejeiro
Mejor Sentencia de la Corte Constitucional por su impacto social	Natalia Ángel Cabo

Mejor Sentencia de la Corte Constitucional por su impacto jurídico	Antonio José Lizarazo Cristina Pardo
Mejor Sentencia de la Jurisdicción Especial para la Paz por su impacto social	Raúl Eduardo Sánchez
Mejor Sentencia de la Jurisdicción Especial para la Paz por su impacto jurídico	Julieta Lemaitre Ripoll Belkis Florentina Izquierdo Torres Lily Andrea Rueda
Mejor Sentencia de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial por su impacto social	Juan Carlos Granados
Mejor Sentencia de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial por su impacto jurídico	Julio Andrés Sampedro
Mejor Sentencia en favor de la Diversidad	Cristina Pardo Schlesinger Corte Constitucional
Mejor decisión proferida por Tribunal Superior	Jaime Andrés Velasco Muñoz Tribunal Bogotá
Mejor decisión proferida por Tribunal Administrativo	Conmemoración 110 años Tribunal Administrativo de Bogotá
Mejor decisión proferida por Juzgado de la República	Guillermo Adame Suárez Juzgado décimo penal de conocimiento de Bogotá

Categoría 2 – Mejores aportes al mejoramiento del sistema de justicia

Mejor Práctica Judicial	Buenas prácticas en el sistema penal acusatorio - Juzgado 10 penal del circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga
	Juzgado 100% digital e interactivo- Juzgado 69 penal municipal con función de control de garantías de Bogotá (<i>mención especial</i>)
	Virtualidad al 100% - Juzgado Promiscuo Municipal de Chivatá-Boyacá-Colombia (<i>mención especial</i>)

Mejor Práctica Extrajudicial	Procedimientos y capacidades de Interpol desde la Dijin - INTERPOL
	Caso Jhonier Leal, Marleny Hernández - Focus Noticias (<i>mención especial</i>)
	El Consumidor como pilar de las soluciones - Samsung Electronics Colombia S.A. (<i>mención especial</i>)
	Legalbog- participa - Secretaría Jurídica Distrital (<i>mención especial</i>)
Liderazgo dentro de la Práctica Extrajudicial	Fundación APG, Paz & Reconciliación - María Mercedes García
Mejor Acción contra la Corrupción	Corrupción en el Programa de Alimentación Escolar - Corte Suprema de Justicia - Sala Especial de Primera Instancia

Categoría 3 – Mejores aportes en el ámbito académico

Mejor Estudiante de Pregrado	Pablo Gómez Posada Universidad del Rosario
Mejor Estudiante de Consultorio Jurídico	Antonia González Ma Universidad de los Andes
Mejor Consultorio Jurídico con Enfoque Diferencial	Universidad del Norte Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación Luis Alberto Gómez Araújo
Mejor investigación académica	Universidad de los Andes Juan David Gutiérrez
	Pontificia Universidad Javeriana David Fernando Varela
	Pontificia Universidad Javeriana Alfonso Miranda Londoño

Categoría 4 – Mejores investigaciones periodísticas en materia de justicia

Mejor Investigación periodística en materia de justicia	Cristina Navarro Quesada Caracol Radio
	Sylvia Charry Sepúlveda Cambio

Categoría 5 – Concurso de Innovación Judicial - Premios Especiales

TRIBUNAL DEL MAGDALENA, DESPACHO 01
Sitio de Innovación Legal, -SIL.

Al igual que en el año 2023, en esta edición se otorgó un **reconocimiento especial** a diez (10) defensores públicos y tres (3) defensores comunitarios, quienes, por su compromiso, conocimiento e idoneidad, han realizado una labor destacada en la defensa de los derechos fundamentales en todo el territorio nacional.

Estos fueron los defensores reconocidos para 2024:

Categoría I: Mejor Defensora o Defensor Público según su Competencia Territorial

- Zona Caribe: Ivonne Natalia Alvarado Cárdenas
- Zona Pacífica: Víctor Esteban Peña Tovar
- Zona Andina: Carina Alejandra Alvarado Guerrero
- Zona Antioquia y Eje Cafetero: Martín Alexander Acevedo Vargas
- Zona Amazónica y Llanos Orientales: Sandra Ladino Ríos

Categoría II: Mejor Defensora o Defensor Público según la Especialidad

- Penal: Eduardo Galvis Tibaduiza
- Víctimas: Verónica Andrea Matabanchoy Coral
- Laboral: Luz Ángela Cristancho Colmenares
- Civil - Familia: Mercedes López Rodríguez
- Administrativa: Ebro Rafael Verdeza Pacheco

Programa Comunitario

- Vanessa Lucía Torres Hernández
- Jhon Henry Moreno Santana
- Yeny Marelys Pantoja Chaverra

II. ELECCIÓN TRANSPARENTE

El programa Elección Transparente tiene como objetivo hacer seguimiento a los procesos de nominación y elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios de la justicia, abogando por la incorporación de los más altos estándares de transparencia en esos procesos, atendiendo la necesidad de que la administración de justicia sea conducida por las personas más idóneas.

En 2024, se llevaron a cabo diversos procesos de selección para altos cargos en las cortes y órganos de control en Colombia. A continuación, se detallan los seguimientos realizados a estos procesos:

- **Seguimiento al proceso de elección del Procurador General de la Nación:** Durante el segundo semestre de 2024, se inició el proceso para la elección del nuevo Procurador General de la Nación, quien resultó en la elección de Gregorio Eljach.
- **Seguimiento al proceso de elección de la magistrada Mary Lucero Novoa en el Consejo Superior de la Judicatura** (entidad encargada de la administración y disciplina dentro de la Rama Judicial).
- **Seguimiento a los cinco cargos de elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia**, en las salas Laboral, Penal y Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia. Entre los seleccionados para la Sala Penal se destacó José Joaquín Urbano Martínez.
- **Seguimiento para la apertura de cuatro vacantes de la Corte Constitucional**
- **Seguimiento a los procesos de elección de magistrados del Consejo de Estado:** Durante este periodo, se realizaron procesos de elección que culminaron con la designación de los magistrados Adriana Polidura Castilla, Juan Camilo Morales Trujillo y Luis Antonio Rodríguez Montaña en el Consejo de Estado, máxima autoridad en lo contencioso administrativo.

III. OBSERVATORIOS

A. Observatorio al Sistema Penal Acusatorio

En 2024 este Observatorio publicó una nueva versión del informe de estadísticas sobre el funcionamiento del Sistema Penal Oral Acusatorio, el cual fue elaborado con información proporcionada por diferentes entidades del sector justicia como Fiscalía, Consejo Superior de la Judicatura, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, entre otras.

El objetivo de este informe consiste en caracterizar el estado actual del Sistema Penal Acusatorio en Colombia mediante la revisión de sus principales indicadores como la tasa de archivo, la tasa de absolución

en juicio oral, el inventario de noticias criminales, el número de fiscales, la gestión de audiencias penales, el hacinamiento carcelario, entre otros.

Este informe de la Corporación ha sido actualizado y publicado anualmente durante 6 años consecutivos, lo cual ha permitido su posicionamiento como principal referente en esta materia ante la opinión pública. Esto ha sido validado con la amplia cobertura dada por parte de los medios de comunicación más grandes del país a través de la emisión y/o publicación de noticias, entrevistas y artículos periodísticos.



B. Observatorio de Derecho Laboral

En virtud de la alianza con la Pontificia Universidad Javeriana, para el desarrollo del Observatorio de Derecho Laboral y continuando con la labor iniciada en 2021, se destacan las siguientes labores que realizó la CEJ en 2024:

- Publicación de la Propuesta de Proyecto de Ley Beneficio pensional para quienes ejercen el rol de cuidado”, en el que se expone que la cobertura pensional en América Latina es limitada, afectando principalmente a trabajadores informales y sectores vulnerables. Solo el 55% de las personas mayores están cubiertas por seguridad social, con una brecha de género significativa, ya que las mujeres tienen menor cobertura que los hombres. La pandemia empeoró la situación, dejando a más de un cuarto de las personas mayores sin pensión en 13 países, y entre 2020 y 2021 se redujo la cobertura de la Población Económicamente Activa (PEA).
- Publicación de: “El Trabajo en la Era Digital: Desafíos de la Cuarta Revolución Industrial Iván Camilo Jiménez Uribe”, en el que se plantea que la cuarta revolución industrial plantea desafíos económicos, políticos y sociales, especialmente en el ámbito del trabajo, que se ve influenciado por el mundo digital. Este escrito examina los retos del trabajo en la era digital, abordando temas como gobernanza digital, protección de datos, ciberseguridad, trabajo decente, inteligencia artificial y

desplazamiento laboral. Concluye con un decálogo para ayudar a las instituciones a enfrentar los desafíos del trabajo digital.

- Publicación del escrito: Proposición “Edad para solicitar pensión y Terminar contrato de trabajo”, en la que se establece que el proyecto de ley actual no modifica la situación de desventaja para las mujeres. Esta desventaja podría reducirse si los empleadores solo pudieran solicitar el reconocimiento pensional a la misma edad que los hombres, permitiendo a las mujeres cotizar más tiempo y sobre salarios más altos.
- Publicación de la investigación “10 años de mercado laboral en Colombia 2013-2023” en el que examina el panorama laboral colombiano durante un periodo de diez años, destacando cambios significativos en la estructura demográfica y el mercado laboral.
- Publicación del informe denominado “Elementos Claves para una Fijación Responsable del Salario Mínimo: Hacia un Impacto Equitativo y Sostenible” en el que se busca aportar al debate con elementos que reflejen las necesidades económicas del país, ofreciendo un análisis detallado que sirva como base para las decisiones sobre el salario mínimo, utilizando datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de 2013 y 2023 para comparar variables salariales clave.
- Publicación del informe denominado “Evolución y caracterización del mercado laboral en Colombia: comparación entre los sectores público, privado y cuenta propia del estado (2020-2024) ¿cumple el estado con la regulación laboral?”. En el que el informe busca destacar estas violaciones sin proponer reformas estructurales, subrayando las deficiencias en las políticas laborales que permiten el empleo precario en el sector público. Se concluye que es urgente abordar la situación de estos trabajadores y corregir las violaciones a la normativa laboral.

C. Observatorio De Derecho Público

En colaboración con el Departamento de Derecho Público de la Pontificia Universidad Javeriana, se llevó a cabo el webinar “Desafíos y oportunidades en materia de políticas de transición energética desde una visión comparada” el 20 de noviembre de 2024.

Durante este evento, se abordó la transición energética desde las perspectivas del gobierno, la empresa y la academia, analizando buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de este proceso en Canadá, Colombia y Europa. Este foro internacional contó, además, con la participación de los siguientes invitados especiales:



IV. VOCERÍA E INTERVENCIONES EN DIVERSOS ÁMBITOS SOBRE TEMAS DE COYUNTURA

Durante el año 2024, la CEJ reafirmó su compromiso con el análisis y el debate de coyuntura a través de la participación activa en 55 eventos, tanto virtuales como presenciales, que abarcaron diversos ámbitos y sectores. Esta amplia agenda de intervenciones evidencia la proyección y el liderazgo institucional de la CEJ en el fortalecimiento del debate público y la excelencia en la gestión de la justicia.

A. Eventos organizados y/o apoyados por la CEJ:

- En el marco del proyecto Justicia Cómo Vamos, y en alianza con la Fundación Bolívar Davivienda, la Fundación Corona y la Red de Ciudades Cómo Vamos, la CEJ participó en la elaboración y lanzamiento del **Segundo Informe Justicia Cómo Vamos**, que tuvo como propósito monitorear y hacer seguimiento al conocimiento, acceso y calidad de la justicia en las ciudades de Colombia, evaluando el estado actual del sistema en los diferentes niveles de conflicto y buscando contribuir a la toma de decisiones con un enfoque territorial. El evento se realizó el 13 de marzo en la Pontificia Universidad Javeriana, en Bogotá.
- La CEJ apoyó la realización del **Primer Simposio Internacional: Justicia Restaurativa, Neurociencias y Resolución de Conflictos**, organizado por la Fundación APG / Paz y Reconciliación, la Pontificia Universidad Javeriana, Fepais, IA Fundación FNDA y Gamip ALC, el 3 de julio en Bogotá.
- La Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes y la CEJ organizaron el foro virtual **IA y Justicia**, el 15 de julio. El evento buscó analizar las diversas implicaciones y oportunidades que los sistemas de inteligencia artificial presentan en el ámbito de la justicia, promoviendo un espacio de discusión enriquecedor con la participación de destacados expertos/as en la materia. Los temas abordados fueron:
 - a. Transformación digital en la justicia: balance y futuros retos
 - b. Regulación del desarrollo y uso de sistemas de IA
 - c. Tecnologías para la gestión de los procesos judiciales
 - d. IA generativa en la justicia: oportunidades y desafíos
 - e. IA predictiva en la justicia: oportunidades y desafíos
- En alianza con el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Grupo Editorial Ibáñez y la Cámara Colombiana de Entidades Sin Ánimo de Lucro (COLCES), la CEJ apoyó la realización del evento **El Sistema Penal Acusatorio en Colombia. Luces y sombras**, el 15 y 16 de agosto en Bogotá.
- La CEJ apoyó la realización del **Segundo Foro Caribe Seguridad Ciudadana. Afrontar los riesgos criminales, una apuesta de todos en Barranquilla**, realizado el 29 de octubre en la capital del Atlántico. El evento, que contó con la intervención de la CEJ, fue organizado por la Alcaldía de Barranquilla, la Cámara de Comercio de Barranquilla y la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico.

B. Eventos académicos:

- El 13 de marzo la CEJ participó en el panel Aplicación de enfoques diferenciales en los Métodos alternativos de Solución de Conflictos de la **Semana de Derecho de la Universidad del Norte**, el 13 de marzo en las instalaciones del claustro universitario, en Barranquilla.
- La Universidad de los Andes y la Universidad Externado de Colombia convocaron a la CEJ a la **Cuarta Sesión de la Mesa de trabajo Multiactor Sobre Regulación de Inteligencia Artificial (IA)**, el 28 de mayo, en la que se discutieron estrategias para regular el desarrollo de los sistemas de IA en el país y garantizar su uso responsable.
- El 17 de julio la CEJ participó en el panel Estructuración jurídica de la Jurisdicción Agraria y Rural: análisis de la Ley Estatutaria y el proyecto de ley ordinaria del conversatorio **Diálogo sobre la Reforma Rural Integral y la nueva Jurisdicción Agraria y Rural**, organizado por el Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia, el 17 de julio en Bogotá.
- La CEJ asistió y participó en la **3ra versión del Seminario - Innovaciones en la Justicia Digital. Aplicaciones de la Inteligencia Artificial (IA) en la Práctica Judicial**, organizado por los departamentos de Derecho de Los Negocios y Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información de la Universidad Externado de Colombia, con apoyo de JAVS y Sonda, el 19 de septiembre en Bogotá. La Corporación intervino en el panel Lineamientos éticos y normativos en el uso de la IA sobre la base de las muestras.
- La CEJ fue invitada al **X Seminario Internacional de Derecho Procesal**, un evento académico dirigido al fortalecimiento de las facultades de derecho donde se forman los jueces, abogados y servidores del poder judicial. El evento, organizado por Plaza Mayor Medellín y la Red para el Estudio del Proceso y la Justicia, se realizó el 10 de octubre en la capital de Antioquia.
- La Universidad Externado de Colombia, en alianza con la organización Colombia Diversa, invitaron a la CEJ al **Seminario 20 años de derechos LGBTIQ+ en Colombia: logros y desafíos**, el 16 de octubre en las instalaciones del claustro universitario en Bogotá.
- La CEJ asistió e intervino en las **XXV Jornadas de Derecho Constitucional. Jornadas sobre Derecho y Corrupción: ¿el diseño constitucional del Estado colombiano propicia la corrupción?**, que realizó la Universidad Externado de Colombia el 24 y 25 de octubre en Bogotá.

C. Eventos empresariales y del sector público y privado:

- Por invitación de la Contraloría General de la República, las universidades Externado y Nacional de Colombia, y las corporaciones Rottor y ILEE, la CEJ intervino en las palabras de bienvenida del **Foro Academia y la protección de los Recursos Públicos**, el 5 de febrero en Bogotá.
- El 6 de febrero, por invitación del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla, la CEJ asistió virtualmente al **Comité Accidental**.
- La Defensoría del Pueblo convocó a la CEJ para participar en el lanzamiento del **V Informe Defen-**

social de Seguimiento al Acuerdo de Paz, el 20 de febrero en el Auditorio Alfredo Molano de la sede nacional de la entidad, en Bogotá.

- La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) invitó a la CEJ a la entrega del informe **Los costos de la guerra en la litigiosidad del Estado (2010-2022)**, llevado a cabo el 06 de marzo en Bogotá. El documento fue presentado ante la Jurisdicción Especial para la Paz como contribución al esclarecimiento de la verdad.
- **Un buen árbitro, un buen laudo, con el Dr. Hernando Herrera Mercado**, se denominó el evento virtual en el que participó la CEJ por invitación de la firma Pombo Caballero Abogados, el 28 de mayo.
- La Defensoría del Pueblo, en asocio con la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, y con apoyo de la Gobernación de Boyacá, realizó el 29 y 30 de mayo el **II Congreso Agrario “Hacia la Construcción de la Política Pública del Campesinado”**, evento al que fue invitada la CEJ en Villa de Leyva, Boyacá.
- La entonces Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, invitó a la CEJ a la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023**, el 30 de mayo en Bogotá.
- El Observatorio de la Democracia y el Instituto Colombo-Alemán para la Paz–CAPAZ convocó a la CEJ, el 16 de agosto y el 18 de septiembre en la Universidad de los Andes, en Bogotá, a la presentación de los resultados del capítulo Actitudes hacia la Jurisdicción Especial para la Paz del **Informe del Barómetro de las Américas: Pulso de la Democracia en Colombia 2023**, que da cuenta de las opiniones, actitudes y expectativas de los colombianos frente a la Jurisdicción Especial para la Paz.
- La CEJ participó en el cuarto panel, Iniciativas para una mejor justicia, educación, salud y gobernabilidad local, del **Encuentro Empresarios y su Compromiso con el País**, organizado por Prisa Media el 27 de agosto en Bogotá.
- La Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos de la Asociación Nacional de Industriales —ANDI— invitó a la CEJ al **9° Congreso Empresarial Colombiano – CEC y la 80° Asamblea Nacional de Afiliados**, del 4 al 6 de septiembre en Medellín.
- La CEJ participó en el panel Enfoque de género de decisiones judiciales electorales del **Congreso Internacional de Derechos Humanos, Género y Enfoque Diferencial**, organizado por la Procuraduría General de la Nación el 28 y 29 de noviembre en Bogotá.

D. Eventos organizados por la Rama Judicial:

- La CEJ fue invitada a la **Conmemoración del 1.er año de funcionamiento del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José del Guaviare** y a la **Instalación del Colegio de Jueces y Fiscales Capítulo Guaviare**, realizado el 26 de febrero en la capital del Guaviare. El encuentro jurídico-académico fue organizado por el Tribunal Superior de la misma ciudad.
- La Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, integrada por magistradas y magistrados de

la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, convocó a la CEJ a la jornada académica de **Commemoración del Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Jueza**, el 11 de marzo en Bogotá.

- La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado y la Defensoría del Pueblo invitaron a la CEJ al lanzamiento de la obra **Tipología de las leyes en Colombia: una aproximación a las leyes ordinarias, estatutarias y orgánicas en el ordenamiento jurídico**, el 14 de mayo en el Auditorio Alfredo Molano de la Defensoría del Pueblo, en Bogotá.
- Por invitación del entonces presidente de la Corte Constitucional, magistrado José Fernando Reyes Cuartas, la CEJ participó en el **XIX Conversatorio de la Jurisdicción Constitucional. Promesas y garantías: un constitucionalismo vivo**, el cual se llevó a cabo los días 26 y 27 de septiembre en el Centro de Convenciones Arturo Gallego del Hotel Termales El Otoño, en Manizales.
- La Jurisdicción Especial para la Paz convocó a la CEJ y a su equipo de trabajo a la **Rendición anual de cuentas 2024: la JEP dialoga con el país**. Este espacio se llevó a cabo el 11 de octubre en el Auditorio Teresa Cuervo del Museo Nacional de Colombia, en Bogotá.
- Por invitación de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la CEJ asistió al **IV Encuentro de la Jurisdicción Disciplinaria, Voces de Justicia: Mujeres Líderes**, realizado en Ibagué el 24 y 25 de octubre.
- La Jurisdicción Especial para la Paz, en cooperación con la Embajada de Suiza, invitó a la CEJ a la **III Conferencia Internacional de Justicia Transicional: Respuestas emergentes a atrocidades contemporáneas**, el 1° de noviembre en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional en Bogotá.
- La Corte Suprema de Justicia invitó a la CEJ a asistir e intervenir en el panel Poderes correccionales del juez del **Primer Encuentro Nacional de la Jurisdicción Penal Ordinaria: Veinte años del sistema penal acusatorio en Colombia**, una ocasión en la que se analizó los retos, avances, aprendizajes y fallas del sistema. El evento se desarrolló el 14 y 15 de noviembre en Paipa (Boyacá).
- El Consejo Superior de la Judicatura y la Cámara de Comercio de Bogotá invitaron a la CEJ al **Acto de entrega y descubrimiento de la estatua sedente de Francisco de Paula Santander, el Hombre de las Leyes**, en la plazoleta principal del Palacio de Justicia, el 26 de noviembre en Bogotá.

E. Eventos organizados por la Rama Legislativa:

- Por invitación de la mesa directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, la CEJ acudió a la audiencia pública sobre el **Proyecto de Ley N°234 de 2023 Cámara "Por medio del cual se crean y regulan los incentivos de las acciones populares de que trata la Ley 472 de 1998"**, el 14 de marzo en Bogotá.
- La CEJ asistió a la **Instalación de la Comisión Accidental Bicameral sobre Inteligencia Artificial**

(IA) – **Senado de la República**, el 16 de octubre, para articular, con distintos sectores de la sociedad, un marco normativo que responda a las oportunidades y desafíos que plantea la IA en el país.

- Con motivo de la Conmemoración del Día Internacional Contra la Corrupción, el Congreso de la República, la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública de la Cámara de Representantes y la Corporación de Jueces y Magistrados (CORJUSTICIA) invitaron a la CEJ al **Foro aprobado por las plenarias de la honorable Cámara de Representantes y el Senado de la República**, el 9 de diciembre en Bogotá.

F. Eventos organizados por la Rama Ejecutiva:

- El 16 de febrero la CEJ participó en la **reunión de expertos para la reforma a la justicia**, iniciativa del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- La CEJ fue invitada a la séptima plenaria de la **Comisión de Expertos y Expertas para la Reforma a la Justicia**, la cual se llevó a cabo el 26 de julio en las instalaciones del Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP), en Bogotá.
- La CEJ participó en la **Subcomisión virtual N°3 sobre Reformas Procesales**, organizada en el marco de la Comisión de Expertos para la Reforma a la Justicia el 18 de abril.
- La CEJ fue convocada a la novena plenaria de la **Comisión de Expertos y Expertas para la Reforma a la Justicia**, la cual se llevó a cabo el 9 de octubre en las instalaciones del Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP), en Bogotá. En esta reunión se presentaron propuestas relacionadas con la prevención, investigación y erradicación de violencias basadas en género y por prejuicio.
- Por invitación de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el 15 de octubre la CEJ acudió virtualmente al **Relanzamiento de la Red Nacional de Observatorios Anticorrupción - RENOBA**, dedicada a analizar y comprender el fenómeno de la corrupción y su impacto sobre derechos humanos.
- La Subdirección de Justicia del Departamento Nacional de Planeación (DNP) invitó a la CEJ al evento **Otra mirada para garantizar el Acceso a la Justicia en Colombia**, el 10 de diciembre en Bogotá, en el que se presentaron los principales hallazgos de la Encuesta de Necesidades Jurídicas 2022.

G. Eventos organizados por ONG, gremios, organizaciones y colegios:

- El Colegio de Abogados Casacionistas de Colombia, por medio de su presidente Ricardo Martínez Quintero, convocó a la CEJ al **Acto de la fundación de la biblioteca especializada en casación penal y la celebración del 4° aniversario de actividades académicas del colegio**, el 28 de febrero en Bogotá.
- El 29 de febrero, por invitación de la Universidad Libre y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP), la CEJ participó como panelista en el **Seminario Reformas a la justicia**, un evento que consistió en reflexionar sobre los temas que no han estado en el foco y que podrían incidir para

fortalecer la protección de los derechos humanos, disminuir la impunidad, combatir la corrupción, facilitar la solución pacífica de conflictos y contribuir en la construcción de paz.

- Arpel, Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energías Renovables de América Latina y el Caribe, y Naturgas, la Asociación Colombiana de Gas Natural, organizaron la **Semana Arpel-Naturgas 2024. Impulsando Transiciones Energéticas Justas para América Latina y el Caribe**, evento al que asistió la CEJ en calidad de moderador del panel Equilibrio de poderes: garantías para la construcción de un mejor país, el 11 de abril en Cartagena de Indias.
- Por invitación del director del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga —ICP—, Carlos Augusto Chacón, la CEJ asistió al desayuno de trabajo para conversar sobre el aparente **proceso constituyente que está poniendo en marcha el Gobierno Nacional**, el 24 de abril en Bogotá.
- El Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bucaramanga invitó a la CEJ a la sesión N° 18 de Arbitraje al Aula para conversar sobre **Inteligencia Artificial (IA) y Arbitraje: desafiando los límites de la justicia**. El evento se realizó de manera virtual el 25 de julio.
- Por invitación de la Federación Nacional de Comerciantes —FENALCO—, la CEJ participó en el panel la visión del futuro de Colombia desde la Institucionalidad del **Congreso Nacional de Comerciantes Empresarios 2024. Unidos por la Colombia del Futuro**, el 26 y 27 de septiembre en el Centro de Convenciones Puerta de Oro, en Barranquilla.
- La Presidencia Ejecutiva de Probogotá convocó a la CEJ a los **10 años de fundación**, el 29 de octubre en el Metropolitan Club, en la capital del país.
- La CEJ fue invitada al lanzamiento del **Informe Nacional de Competitividad 2024 - 2025**, realizado por el Consejo Privado de Competitividad el 13 de noviembre en la Universidad EAN en Bogotá.

H. Eventos organizados por entidades internacionales:

- El 6 de febrero la CEJ, como uno de los principales centros de pensamiento en materia de justicia y seguridad jurídica, sostuvo una reunión de alto nivel con representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI), en Bogotá.
- En calidad de invitado, la CEJ asistió a la presentación de resultados **Encuesta de Necesidades y Satisfacción con la Justicia**, que realizó el Instituto de la Haya para la Innovación del Derecho (HiiL), con el apoyo del Programa Justicia Inclusiva de USAID. El evento se llevó a cabo el 11 de abril en la Universidad Externado, en Bogotá.
- La organización Mexiro A.C. invitó a la CEJ al lanzamiento del informe **Las víctimas en el olvido: el debilitamiento de los Sistemas Anticorrupción de México (2018 – 2022). Análisis y resultados para entender hacia dónde vamos**. En el quinto aniversario del Observatorio Anticorrupción, este informe, que se presentó el 18 de septiembre en Ciudad de México (México), presentó una nueva perspectiva sobre los esfuerzos anticorrupción de América Latina.
- La Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Juliette De Rivero, y su Oficina en Colombia, invitaron a la CEJ a la presentación del **Informe**

Anual sobre la situación de derechos humanos en Colombia, el 28 de febrero en Bogotá.

- Alejandro Ruiz-Acevedo, director del Programa Justicia Inclusiva de USAID Colombia, convocó a la CEJ a la jornada de socialización de los resultados del proyecto **Justicia Restaurativa, una oportunidad para el cambio cultural**, implementado por el Centro Valor Público de la Universidad EAFIT, el 16 de octubre en Bogotá.
- La CEJ fue invitada como expositora a la **VI Conferencia Internacional Iberoamericano Perú - España (IPA - CIAM - CIAR)**, el 24 y 25 de octubre en Lima, Perú.

V. POSICIONAMIENTO MEDIÁTICO Y VIRTUAL

A. Registros en medios de comunicación:

Durante el último año, la CEJ registró un total de 1.011 menciones en medios de comunicación, abarcando prensa, radio, televisión, plataformas digitales, medios internacionales y páginas web de entidades públicas y privadas. Este desempeño se tradujo en un promedio mensual superior a 80 registros, lo que representa un incremento de 264 menciones en comparación con 2023, lo que evidencia el crecimiento sostenido en la visibilidad y repercusión de nuestras iniciativas.

Los registros alcanzados se distribuyeron de la siguiente manera:

- 429 registros en prensa.
- 117 menciones en radio.
- 104 registros en televisión.
- 97 apariciones en páginas web de entidades públicas o privadas.
- 236 registros en medios de comunicación digitales.
- 28 registros en medios internacionales.

Durante el último año, la CEJ alcanzó un hito histórico al lograr el mayor número de menciones en diversos medios de comunicación, lo que evidencia la diversificación y el alcance de la estrategia de comunicación. Este logro resalta una tendencia de crecimiento sostenido que ha ampliado significativamente la presencia y la reputación de la CEJ, consolidándola como un referente indiscutible en el ámbito de la justicia.

En cuanto a las temáticas abordadas, se destacaron acontecimientos y episodios coyunturales de gran relevancia que impulsaron la representación mediática de la Corporación. Cabe resaltar la excelente acogida de la Gran Cumbre de la Justicia y de la Edición N°13 de los Premios Excelencia en la Justicia, que generaron más de 70 registros y un impacto determinante en redes sociales, situando en la agenda pública nacional el más importante evento del sector justicia. Asimismo, se celebró la conmemoración del Primer Día de la Mujer Magistrada, un hito que, por primera vez en más de 200 años de historia judicial, reconoció la contribución de las magistradas de altas cortes y tribunales en la garantía de los derechos y en la administración de justicia.

Dentro de los proyectos institucionales, se destacó la quinta versión del Reloj de la Criminalidad, que detalló las horas, días y momentos en los que se cometieron los delitos de mayor impacto en el país, registrando más de 50 menciones. Este instrumento se ha consolidado como una herramienta de consulta indispensable para los medios de comunicación nacionales y regionales. De igual forma, el Informe del Sistema Penal Oral Acusatorio —un documento detallado que presenta cifras, gráficos y estadísticas sobre el funcionamiento del modelo de justicia colombiano— alcanzó más de 100 menciones durante 2024, especialmente en dos momentos clave: durante el cambio de administración del ente acusador y en los primeros meses de gestión de la nueva Fiscal General, Luz Adriana Camargo Garzón.

Otro aspecto destacable es la eficiencia de la CEJ para pronunciarse sobre temas coyunturales, propuestas de diversos sectores y acontecimientos de la vida nacional, que generó un incremento exponencial de más de 200 registros en variados medios de comunicación, tanto a nivel nacional como internacional.

Para ilustrar esta capacidad de respuesta y posicionamiento, se resalta la solidaridad de la CEJ con las Altas Cortes, en particular con la Corte Suprema de Justicia en el contexto de las protestas en sus instalaciones en Bogotá; la solicitud de esclarecimiento sobre aparentes interceptaciones; las medidas internacionales para proteger a los magistrados; y la defensa a las constantes críticas a sus decisiones. Además, la Corporación manifestó su posición en temas como la creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Colombia, la propuesta de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente por parte del Gobierno Nacional, la propuesta de elección popular de jueces y la iniciativa del actual comisionado de paz, Otty Patiño, en relación con la eliminación de la Jurisdicción Especial para la Paz, entre otros asuntos de relevancia.

B. Contenidos y actividades digitales

Desde 2019 en adelante la CEJ tiene disponible en sus redes sociales una gama de contenidos creados para informar e ilustrar aspectos claves y coyunturales de la justicia colombiana.

- **Noticias de las Cortes y otras instituciones:** la CEJ consolidó su labor informativa al difundir noticias y actualizaciones sobre los eventos y audiencias organizadas por las principales corporaciones judiciales y otras instituciones del país. Este contenido abarcó actividades de difusión y acceso a información, reforzando nuestra imagen como una fuente confiable en el monitoreo y análisis de la actividad judicial. Además, se publicó contenido destacando las principales fechas especiales que se conmemoran cada año en el país.
- **Clases Magistrales en Derecho:** es una iniciativa de excelencia en la formación jurídica, destinada a reunir a los más destacados académicos del país. A través de cátedras en video, reconocidos expertos comparten sus conocimientos en las principales áreas del derecho, tales como el derecho constitucional, penal, civil, laboral y administrativo, entre otros. Esta propuesta no solo permite la profundización en el análisis de conceptos jurídicos esenciales, también contribuye a la actualización en estas materias.
- **Difusión de la revista EXCELENCIA, sus portadas y temáticas:** durante 2024 se intensificó la difusión de su proyecto editorial publicando, de manera continua, cada nueva edición en nuestras redes sociales. Con cada lanzamiento, se divulgaron los temas abordados, se presentaron los invitados y se resaltaron las principales ideas y aportes de cada edición. Esta estrategia de promoción

amplía el alcance de la revista y facilita el acceso a contenidos especializados, contribuyendo a enriquecer el debate público sobre la justicia, la gobernabilidad y la democracia.

- **Justicia en Cifras:** a través de contenidos ricos en estadísticas y análisis detallados, se ha ofrecido una visión integral del estado de la justicia en Colombia, complementada con datos basados en índices globales y datos propios de la Corporación. Esta información enriquece el debate y contribuye al análisis y a la formulación de estrategias para mejorar el sistema judicial.
- **En Pocas Palabras:** sección de infografías que se distingue por su diseño y su capacidad para sintetizar información en mensajes claros y concisos. Al evitar tecnicismos y extensos textos, se facilita la comprensión de temas jurídicos, permitiendo a la audiencia captar de forma rápida y efectiva los aspectos esenciales de cada contenido.
- **Columnas de opinión del Director Ejecutivo:** durante 2024 consolidamos una actividad para amplificar el alcance de las columnas de opinión de nuestro director ejecutivo, Hernando Herrera Mercado. Cada vez que se publicaba una columna, se realizó una difusión en las redes sociales de la CEJ, buscando que sus análisis y reflexiones llegaran a un público más amplio y diverso.
- **Divulgación de contenidos elaborados por los observatorios:** a través de sus redes sociales, la CEJ ha impulsado la difusión de conocimiento de alta calidad, promoviendo contenidos y eventos organizados por los observatorios de las principales facultades de derecho del país. Estudios, informes, infografías, fichas jurisprudenciales, análisis de proyectos legislativos y columnas de opinión sobre temas de justicia y derecho, fueron los principales contenidos divulgados.
- **Eli te explica o Alicia te cuenta:** a través de dos personajes animados se abordan y desglosan decisiones que requieren una explicación no solo informativa, sino también pedagógica. Este contenido ayuda a explicar procesos judiciales complejos, haciendo accesibles y comprensibles temas que impactan en la vida pública y fortalecen la comprensión ciudadana sobre la labor judicial.
- **La academia recomienda:** en este formato audiovisual reconocidos abogados y académicos compartieron recomendaciones que abarcan libros, películas, series de televisión y sentencias de las Cortes. Este contenido enriquece la formación y el ejercicio de la abogacía, al fomentar la reflexión y el debate desde otras fuentes de información.

C. Posicionamiento de contenidos:

- El proyecto Clases Magistrales en Derecho, con más de diez videos publicados en su canal de YouTube, ha obtenido más de 30.000 visualizaciones y sigue cumpliendo su propósito esencial de promover el conocimiento de las principales áreas del derecho mediante cátedras dictadas por los más grandes y reputados académicos/as jurídicos de nuestro país. Se destaca la clase sobre el recurso de anulación contra laudo arbitral de nuestro director ejecutivo, con mayor número de visualizaciones, seguida de la clase sobre derecho civil personas y derecho romano, con el Dr. Hernando Gutiérrez Prieto y la Dra. Emilssen González de Cancino, respectivamente.
- Asimismo, durante el desarrollo del evento más destacado del sector, la Séptima Gran Cumbre de la Justicia y la Edición N°13 de los Premios Excelencia en la Justicia, todas las altas cortes difundieron,

a través de sus redes sociales y sitios web, tanto los detalles y repercusiones del encuentro como los mensajes más destacados, junto con el anuncio de los ganadores y la entrega de reconocimientos especiales a cada uno de los magistrados.

- Buscando fomentar una reflexión sobre los desafíos que enfrenta el país y promover el intercambio de ideas entre expertos, académicos y la sociedad civil, la CEJ desarrolló el webinar *¿Qué tan mala es para su bolsillo la reforma tributaria o la ley de financiamiento?*, con la participación de Juan Carlos Echeverry y José Manuel Restrepo, exministros de Hacienda y Crédito Público, para conversar sobre esta ley presentada por el Gobierno Nacional, un asunto de la mayor importancia para los colombianos.

D. Comunicados

- **La JEP no es un “cajero automático”, dice la CEJ**
Fecha de publicación: 7 de febrero
- **CEJ expresa su solidaridad con la Corte Suprema de Justicia**
Fecha de publicación: 8 de febrero
- **Comunicado [sobre presuntos hechos irregulares en la Fiscalía General]**
Fecha de publicación: 25 de febrero
- **Ante decisión del Consejo de Estado, CEJ reitera su rechazo a críticas del Presidente**
Fecha de publicación: 18 de marzo
- **CEJ hace llamado para que garantice el acceso a la evaluación virtual del IX Curso de Formación Judicial Inicial**
Fecha de publicación: 30 de abril
- **CEJ exige respeto al Presidente por críticas desmesuradas a decisiones judiciales**
Fecha de publicación: 10 de mayo
- **La CEJ exige esclarecer posibles interceptaciones y seguimientos a magistrados**
Fecha de publicación: 22 de junio
- **La justicia debe ser respetada, advierte la CEJ**
Fecha de publicación: 22 de julio
- **CEJ solicitará medidas internacionales para proteger a magistrados de las Altas Cortes**
Fecha de publicación: 16 de agosto
- **CEJ censura expresiones del Presidente Petro y defiende la autonomía judicial**
Fecha de publicación: 9 de septiembre
- **Así opera la delincuencia en Colombia, según la quinta versión del Reloj de la Criminalidad**
Fecha de publicación: 17 de septiembre

- **La CEJ exige a todos los actores políticos el máximo respeto a la autonomía de la Rama Judicial**
Fecha de publicación: 23 de septiembre
- **Cualquier afectación a la JEP implicaría un grado de desconocimiento de la Constitución, advierte la CEJ**
Fecha de publicación: 25 de septiembre
- **CEJ rechaza propuesta de elección popular de jueces: es un peligro para la independencia judicial**
Fecha de publicación: 8 de octubre
- **Comunicado a la opinión pública [sobre la decisión de la Superintendencia de Industria y Comercio de imputar cargos a nueve funcionarios de la Registraduría General]**
Fecha de publicación: 9 de noviembre
- **La Corporación Excelencia en la Justicia rechaza señalamientos contra el Consejo de Estado y reafirma su defensa de la autonomía judicial**
Fecha de publicación: 13 de diciembre
- **Doble reconocimiento internacional para nuestro director ejecutivo, Hernando Herrera Mercado**
Fecha de publicación: 16 de diciembre

E. Visitas a sitios web:

En 2024 la página web de la Corporación registró un total de 134.230 visitantes, es decir un promedio de 11.185 visitantes cada mes, e interactuaron en más de 300.000 oportunidades con los contenidos digitales disponibles en nuestra página web.

F. Seguidores en redes sociales:

Como en los últimos años, se evidenció un crecimiento de los seguidores de nuestras redes sociales, que fungen como canales digitales de comunicación e información de la CEJ. Se destaca el crecimiento en LinkedIn, YouTube e Instagram con 64.08%, 24.71% y 20.39%, respectivamente, en comparación con 2023.

Red social	Seguidores 2023	Seguidores 2024
Twitter	22.080	22.267
Facebook	6.033	6.091
LinkedIn	1.392	2.284
Instagram	1.324	1.594
Youtube	1.740	2.170

*Cifras con corte a 3 de marzo de 2025.

G. Trabajos Especiales y alianzas estratégicas:

- La CEJ, a través de su área de comunicaciones, implementó una estrategia integral para garantizar la máxima visibilidad y éxito de la Gran Cumbre de la Justicia y los Premios Excelencia en la Justicia 2024. Con el apoyo de un asesor, una periodista judicial y un diseñador digital, se complementó el equipo de trabajo para desplegar una serie de actividades de alto impacto. Entre ellas, se destacó la cobertura minuto a minuto de la ceremonia en redes sociales, utilizando a X como plataforma principal, complementada con publicaciones destacadas en otras redes. Además, se realizó una intensa labor en Instagram, publicando numerosas imágenes que resaltaron a los ganadores de cada una de las cinco categorías, y se difundieron fotografías postevento que capturaron los momentos más significativos de la jornada. Paralelamente, se adaptaron en la página web las memorias del evento, incluyendo el acta de ganadores y un álbum fotográfico, consolidando así un valioso archivo digital que refleja el impacto logrado.
- Elaboración del video para el Primer Día de la Mujer Magistrada, un diseño gráfico de alta calidad que resaltó la historia y el rol fundamental de las mujeres en los más altos cargos judiciales. Inspirada en la representación simbólica de la justicia, la propuesta creativa rindió un merecido homenaje a las magistradas de las altas cortes y de tribunales. La emotividad de esta producción se evidenció en la respuesta del auditorio, donde, sumado a las palabras de nuestro director ejecutivo, se generó un aplauso prolongado de más de dos minutos, subrayando el impacto de este homenaje especial.
- Luego de la realización del conversatorio *Un buen árbitro, un buen laudo, con el Dr. Hernando Herrera Mercado*, organizado por la firma Pombo Caballero Abogados el 28 de mayo, y con la participación de los Dres. Fabricio Mantilla y Rodrigo Pombo, el área de comunicaciones de la CEJ desplegó una campaña digital con el propósito de incrementar el número de visualizaciones del contenido, obteniendo hasta la fecha más de 13 mil visualizaciones del evento virtual.

VI. PROYECTOS EXTERNOS

A.) Alianza estratégica Defensoría del Pueblo de Colombia.

Durante el año 2024, la CEJ siguió fomentando la creación de espacios de interacción con las distintas entidades que tienen responsabilidades asignadas dentro del sistema de justicia, a fin de articular mecanismos, actividades y proyectos que permitan conocer el trabajo que ellas realizan; por cuenta de dichos acercamientos y gestión institucional, la CEJ y la Defensoría del Pueblo de Colombia DPC concertaron nuevamente la incorporación de un segmento en los Premios Excelencia en la Justicia 2024, para reconocer la importante labor que vienen desempeñando los defensores públicos en nuestro país. En esta ocasión particular se reconoció la labor desplegada por 10 defensores Públicos, escogidos por la DPC, e igualmente tuvo lugar el reconocimiento a la labor desplegada por 3 representantes del programa de defensoría comunitaria, que se lidera desde la Defensoría del Pueblo de Colombia.

B.) Convenio Fundación Bolívar Davivienda

Se suscribió un convenio entre la Fundación Bolívar Davivienda, el cual contó con el apoyo técnico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Este acuerdo tuvo como propósito promover y liderar un proyecto piloto orientado al fortalecimiento del entorno y funcionamiento de los

sistemas y mecanismos de justicia local en los municipios de Carepa y Chigorodó (Antioquia), Puerto Cabello y Puerto Asís (Putumayo).

En particular, el proyecto buscó incentivar el uso de datos en la formulación de acciones dentro de los planes de acción de los Comités Locales de Justicia, así como en el seguimiento de su implementación. Para ello, se llevaron a cabo visitas técnicas en los municipios mencionados, con el objetivo de socializar información sobre justicia y brindar asesoría en la recolección y consolidación de datos locales. Estas actividades permitieron fortalecer la formulación de los planes estratégicos y de acción de los Comités Locales de Justicia, así como supervisar el cumplimiento de sus objetivos.

Próximamente, la guía resultante de este proyecto será publicada en la página web de la CEJ.

C.) Alianza Contraloría General de la República – Proyecto Estatuto de Control Fiscal

En el marco del desarrollo del Plan Estratégico Institucional de la Contraloría General de la República, la CEJ fue invitada a participar de una alianza estratégica que tiene por objeto desarrollar una serie de actividades que tienen como enfoque principal la protección y recuperación del patrimonio público con medidas integrales.

Por cuenta de lo anterior, y desde finales del año 2023, la CEJ viene apoyando la gestión técnica que apunta a la construcción del denominado Estatuto de Control Fiscal, instrumento éste que, bajo el espectro de un proyecto de ley, pretende fortalecer y materializar nuevas herramientas que permitan la protección integral de los recursos de nuestro país, e igualmente otorgar seguridad jurídica al sistema de control fiscal actualmente implementado.

Es del caso mencionar que en el proyecto se encuentran liderado por el profesor Iván Darío Gómez Lee, e igualmente que de él también forman parte entidades del orden académico, como la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Nacional.

D.) Proyecto Fundación Renacer

Dentro del marco de la alianza de cooperación internacional Child Protection Compact, CPC, suscrita entre los Gobiernos de Colombia y los Estados Unidos el 26 de abril de 2022, y como parte del proyecto denominado “Entornos protectores para niñas, niños y adolescentes contra la trata con fines de explotación sexual y mendicidad ajena”, la Corporación Excelencia en la Justicia – CEJ suscribió en el mes de julio de 2023 un contrato de consultoría con la Fundación Renacer, cuyo objeto fue, por un lado, realizar la revisión jurídica del sistema de protección y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas en Colombia, y, por el otro, formular las correspondientes recomendaciones de mejora.

El trabajo investigativo en mención tiene un enfoque territorial específico, en tanto que comprende analizar el fenómeno atrás descrito en los siguientes territorios: Guajira (Riohacha, Uribe, Maicao), Chocó (Quibdó), Norte de Santander (Cúcuta y Villa del Rosario), Bolívar (Cartagena) y Amazonas (Leticia y Puerto Nariño).

Durante el 2024, se continuó con la construcción del documento, profundizando en la búsqueda de jurisprudencia relevante y en la formulación de conclusiones.

E.) Consultoría Internacional - Ecuador

Por vez primera desde la creación de la CEJ, nuestro centro de pensamiento fue invitado por la Oficina de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL), del Gobierno de los Estados Unidos de América en el Ecuador, a fin de prestar servicios de asistencia técnica y profesional al Consejo de la Judicatura de dicho país, en el marco del proceso de selección de jueces y conjuces de la Corte Nacional de Justicia, liderado por la citada corporación judicial.

En el contexto antes señalado, la CEJ se encargó de diseñar, construir y entregar un modelo de tipo metodológico, a través del cual el Consejo de la Judicatura del Ecuador podrá desarrollar válidamente la fase del examen de confianza que se tiene prevista dentro del reglamento del citado concurso de méritos, y en virtud de la cual se pretende determinar la confiabilidad e idoneidad moral y ética de los postulantes inscritos en el citado concurso.

Cabe destacar que por algunas situaciones ajenas a nuestra voluntad, el citado modelo metodológico no fue implementado durante el año 2024, como era lo esperado; sin embargo, durante el curso del presente año fuimos nuevamente contactados por la entidad – Consejo de la Judicatura –, a fin de que el modelo pueda ser actualizado y ajustado en términos del nuevo concurso que busca la elección de los jueces especializados en materia constitucional, y de que, en ese nuevo ámbito, se pueda implementar por parte nuestra.

F.) Revista Excejlencia.

Como complemento de su actividad académica y editorial permanente, la CEJ continuó desarrollando durante el año 2024 su proyecto editorial denominado **REVISTA EXCEJLENCIA**, iniciativa que tiene como propósito principal servir como canal adicional de comunicación de la CEJ, y fuente especializada de información respecto a contenidos y ejercicios académicos e investigativos de importancia para la sociedad.

La revista se encuentra dirigida al público en general, y especialmente a quienes estén interesados en conocer los distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de nuestra justicia, las instituciones encargadas de cumplir con esta función pública, la gobernabilidad y la democracia.

Durante el año 2024 la CEJ realizó tres (3) nuevas publicaciones, con los siguientes contenidos:

Edición No. 10 (24 de abril 2024)

https://issuu.com/cej_justicia/docs/revista_excejlencia_edici_n_10

Tema	Ponente / Invitado
Inteligencia Artificial y la Predicción de Delitos en América Latina	Jean Marie Chenou Ana Karen Cortés

Necesidades y Satisfacción con la Justicia en Colombia 2024 - Informe USAID	USAID
Análisis de propuestas para una eventual reforma a la Justicia	Mauricio González Santiago Trespalacios

Edición No. 11 (24 de agosto 2024)

https://issuu.com/cej_justicia/docs/revista_excejlencia_edici_n_11_01

Tema	Ponente / Invitado
"Cárceles: el eterno problema que tiene solución"	Hugo Acero Velásquez
Los Círculos Restaurativos en la práctica judicial	Maria Doris Gutiérrez Martínez Claudia Viviana García
Innovación y desafíos en la gestión judicial	Marta Nubia Velásquez
Entrevista	Marcela Gutiérrez Quevedo

Edición No. 12 (24 de diciembre 2024)

https://issuu.com/cej_justicia/docs/revista_excejlencia_edici_n_12_01

Tema	Ponente / Invitado
Aplicaciones de la inteligencia artificial en la valoración de la prueba judicial	Orión Vargas Vélez
La sentencia T-323 de 2024 de la Corte Constitucional	Grenfieth de J Sierra Cadena
El uso de la inteligencia artificial en la práctica del derecho en Colombia	Jaime Alberto Arrubla Paucar Laura Victoria García Matamoros Andrés Abel Rodríguez Villabona
El Arbitraje y la Inteligencia Artificial	Hernando Herrera Mercado
"Así se vivió una jornada histórica que reafirmó el compromiso con la justicia colombiana"	CEJ

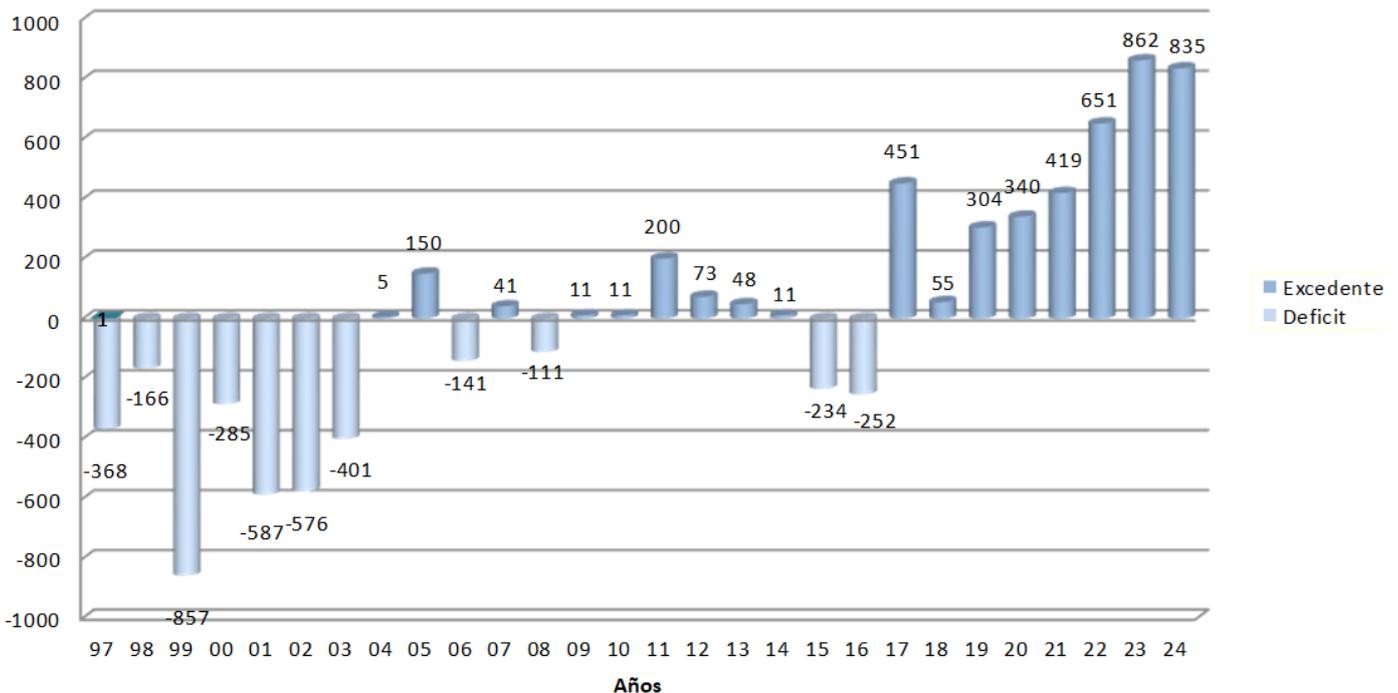
VII. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

A. SITUACIÓN ECONÓMICA

La Corporación, en los dos últimos años presentó un exceso de ingresos sobre gastos así: de \$ 835 millones en el año 2024 y \$ 862 millones en el año 2023.

Con relación a los aspectos financieros, cabe destacar que, la Corporación continuó generando excedentes contables positivos, logrando en una misma dirección todos los ejercicios contables de manera positiva.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS 1997 - 2024 (Millones de Pesos)



INGRESOS

La Corporación cuenta con dos fuentes principales de financiación: 1) Ingresos de Asociados, 2) Recursos para proyectos y capacitaciones. El comportamiento durante el año 2024 de esas dos fuentes de financiación con que contaba la Corporación fue el siguiente:

- 1. Ingresos de asociados:** Por este concepto se reciben ingresos por cuotas de sostenimiento y donaciones para programas de acceso a la justicia.

La CEJ tiene los siguientes miembros:

Grandes Benefactores: Aportan anualmente una cuantía igual o superior a cien (100) SMMLV.

Benefactores: Aportan anualmente una cuantía comprendida entre cincuenta (50) y noventa y nueve (99) SMMLV.

Patrocinadores: Aportan anualmente una cuantía comprendida entre dieciséis (16) y cuarenta y nueve (49) SMMLV.

Afiliados: Aportan anualmente una cuantía comprendida entre tres (3) y quince (15) SMMLV

Durante el año 2024 los valores aportados por concepto de donaciones y cuotas de sostenimiento están discriminados así: \$ 972.300.000 de Grandes Benefactores, \$ 406.849.000 de Benefactores, \$ 30.800.000 de Patrocinadores y \$ 35.500.000 de Afiliados.

Adicionalmente se recibió una donación de Fundación Bancolombia, no asociado por \$ 59.405.000.

2. Recursos para proyectos: Durante el año 2024 la Corporación recibió:

Ingresos de 8 proyectos, y recibió ingresos por la realización de la XIII versión de los Premios Excelencia en la Justicia y VII versión de la Cumbre de la Justicia.

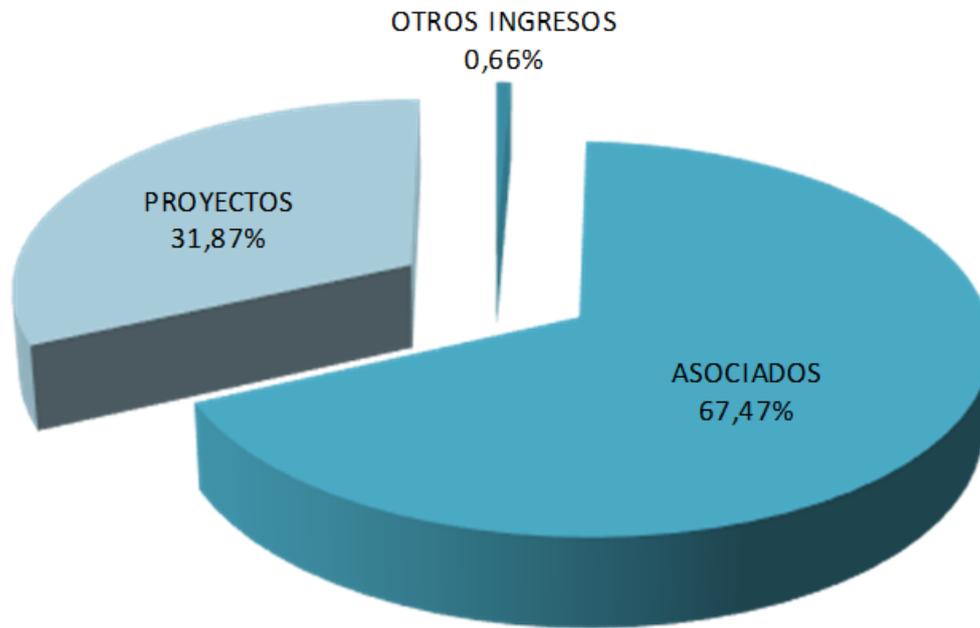
Así, los ingresos por proyectos ascendieron a la suma de \$ 710.717.370, lo que demuestra la eficiencia de la CEJ a la hora de buscar recursos adicionales para solventar su operación.

RESUMEN DE PROYECTOS AÑO 2024

Objeto	Financiador	Inicia	Termina	Duración Meses	Valor antes de IVA	IVA	Valor Total	Ingresos año 2024
Alianza estratégica para promover y liderar conjuntamente el Proyecto JCV 2.0, cuyo propósito fundamental es diagnosticar y analizar el comportamiento del sistema de justicia a nivel nacional y local, durante los años 2020 y 2021, e igualmente las distintas variables que pudieran haber determinado o influido el concepto y/o percepción que tuvo la ciudadanía durante ese mismo período, respecto al acceso, oportunidades y funcionamiento de dicho sistema de justicia	Fundación Bolívar Davivienda	Nov/2021	Abr/2024	29	150.000.000		150.000.000	15.000.000
Diseñar e implementar un observatorio para el monitoreo y evaluación del impacto de la Ley 2080 de 2021	Consortio CEJ-Invescor 003 (Consejo Superior de la Judicatura)	Feb/2022	May/2025	39	409.005.334		409.005.334	81.805.370
Consultoría para apoyar a la Fundación Renacer en la revisión jurídica y construcción de propuestas de recomendaciones para ajustar y mejorar el sistema de protección y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas en Colombia	Fundación Renacer	Jun/2023	Sep/2024	15	309.000.000		309.000.000	123.600.000
Alianza estratégica que tiene por objeto desarrollar una serie de actividades que tienen como enfoque principal la protección y recuperación del patrimonio público con medidas integrales	Rotorr - Motor de Innovación (Contraloría General de la República)	Dic/2023	Jun/2024	6	110.000.000		110.000.000	110.000.000
Brindar acompañamiento y asistencia técnica y profesional a la Defensoría del Pueblo para realizar el reconocimiento y exaltación de la labor realizada por un grupo de defensores públicos del país e igualmente el programa de Defensores Públicos Comunitarios	Operador Profesional de Eventos Opel S.A.S. (Defensoría del Pueblo de Colombia- DPC)	Abr/2024	Nov/2024	7	150.000.000	28.500.000	178.500.000	150.000.000

Igualmente, el siguiente gráfico refleja el comportamiento de los ingresos de la CEJ durante el año 2024:

INGRESOS DEL AÑO 2024 POR FUENTES DE FINANCIACIÓN



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO A DICIEMBRE 2024

GRANDES RUBROS		Presupuesto 2024	Ejecución Ene a Dic/2024	Variación absoluta Presupuesto Vs Ejecución	Variación porcentual Presupuesto Vs Ejecución
Excedente contable año anterior		861.836.000	861.836.000	-	0,0%
INGRESOS	Ingresos Asociados y Donaciones	1.512.149.000	1.504.854.000	(7.295.000)	-0,5%
	Ingresos netos Proyectos, Capacitación, Patrocinios, Premio Excelencia y Cumbre Sector Judicial	590.000.000	545.897.000	(44.103.000)	-7,5%
	Total Ingresos	2.102.149.000	2.050.751.000	(51.398.000)	-2,4%
EGRESOS	Nomina Empleados y Contratistas	1.654.818.000	1.563.932.000	(90.886.000)	-5,5%
	SG-SST	6.417.000	5.484.000	(933.000)	-14,5%
	Oficina y Servicios Públicos	212.167.000	210.923.000	(1.244.000)	-0,6%
	Gastos de Eventos	41.336.000	60.041.000	18.705.000	45,3%
	Tecnología, Mantenimiento, Sitio Web, Renovación Equipos y Licencias	44.858.000	38.066.000	(6.792.000)	-15,1%
	Publicaciones	2.442.000	1.865.000	(577.000)	-23,6%
	Gastos Administrativos e Impuestos	36.374.000	15.610.000	(20.764.000)	-57,1%
	Gastos financieros	13.621.000	12.435.000	(1.186.000)	-8,7%
	Total Egresos	2.012.033.000	1.908.356.000	(103.677.000)	-5,2%
Excedente ingresos sobre egresos 2024		951.952.000	1.004.231.000	52.279.000	5,5%
Deterioro de Cartera - Sotavento en Reclamación		0	(157.500.000)	(157.500.000)	
Excedente ingresos sobre egresos Definitivo a dic. 2024		951.952.000	846.731.000	(105.221.000)	-11,1%

PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2025

GRANDES RUBROS		Presupuesto 2025
Excedente contable año anterior		834.902.000
INGRESOS	Ingresos Asociados y Donaciones	1.600.790.000
	Ingresos netos Proyectos, Capacitación, Patrocinios, Premio Excelencia y Cumbre Sector Judicial	300.000.000
	Total Ingresos	1.900.790.000
EGRESOS	Nomina Empleados y Contratistas	1.775.997.000
	SG-SST	6.004.000
	Oficina y Servicios Públicos	225.583.000
	Gastos de Eventos	64.364.000
	Tecnología, Mantenimiento, Sitio Web, Renovación Equipos y Licencias	41.682.000
	Consultoría Plan de comunicaciones Premios y Cumbre	30.940.000
	Publicaciones	2.042.000
	Gastos Administrativos e Impuestos	17.093.000
	Gastos financieros	13.617.000
	Total Egresos	2.177.322.000
Excedente ingresos sobre egresos		558.370.000

- Continuamos con nuestra política de control y reducción de gastos, como lo hemos venido haciendo.

B. SITUACIÓN JURÍDICA

La Corporación Excelencia en la Justicia es una Entidad sin Ánimo de lucro, constituida mediante documento privado el 28 de agosto de 1996, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre de 1996; se encuentra vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. El término de duración de la entidad es hasta el 18 de noviembre de 2096. Ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables.

Al cierre del ejercicio la Corporación no tuvo en su contra ningún tipo de reclamación, demanda o litigio.

C. SITUACIÓN CONTABLE

La Corporación cumple con todas las normas legales establecidas para el manejo de la información contable, y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información

Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

D. REVISORÍA FISCAL

El revisor fiscal de la Corporación es un miembro delegado de la firma BDO Audit S.A.S. BIC., quienes han sido los revisores desde el año 2022. Para la CEJ es muy importante que una firma de auditoría con prestigio internacional ejerza esta función. Agradecemos a BDO por su gestión, la cual ha contribuido a mantener la transparencia en el manejo de la información contable.

E. OBSERVANCIA DE LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR

La Corporación ha cumplido con la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor y el software adquirido por la Corporación para su operación cuenta con las respectivas licencias expedidas por el fabricante.

F. CONFLICTO DE INTERES

No se presentaron en el transcurso del año 2024, situaciones que pudieran generar conflicto de interés.

G. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Durante el año 2024 la Corporación cumplió con los aportes a la seguridad social y parafiscales, los pagos fueron realizados en debida forma y dentro de los términos legales sin presentarse irregularidad alguna en esa materia.

H. ACEPTACIÓN DEL ENDOSO DE FACTURAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 778 del Código de Comercio del Decreto 410 de 1971- modificado por el art. 7 de la Ley 1231 de 2008 y adicionado por el art. 87 de la Ley 1676 de 2013, durante el año 2024, la Corporación no obstaculizó la libre circulación de las facturas o su aceptación.

I. ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

En el año 2024 se realizó deterioro al saldo de la factura electrónica FE 159 de noviembre de 2023 (\$ 157.500.000), por incumpliendo en el pago por parte de Sotavento Group SAS. Lo anterior ocasionó una reducción por ese mismo valor en los ingresos de la CEJ, ejecución presupuestal y presupuesto del año 2025.

El pasado 20 de febrero de 2025 la Corporación por medio del abogado **Luis Sebastián Toro Orjuela** apoderado judicial, radicó demanda ejecutiva contra **Sotavento Group S.A.S.** por la suma de (\$250.778.384,14), por concepto del saldo adeudado de la factura electrónica de venta FE 159 de fecha 29 de noviembre de 2023 más los intereses moratorios correspondientes.

J. ASPECTOS TRIBUTARIOS

La CEJ, ha dado cumplimiento a lo establecido en las nuevas normas tributarias para las organizaciones sin ánimo de lucro: Ley 1819 de 2016, Decreto 92 de 2017, Decreto 2150 de 2017, Estatuto tributario art. 19, art. 19-1, Art. 126-2 y Artículos 356 a 364-3, Decreto Único 1625 de 2016 Reglamentario en materia tributaria (DUR), Ley 1943 de 2018, Ley 2277 de 2022 y demás normas tributarias.

El régimen tributario especial se creó a partir de la Ley 1819 de 2016 aplicable fundamentalmente a las ESAL que se dediquen a la realización de actividades de beneficio e interés general que la misma ley se encargó de definir.

En la medida que el objeto corresponda a la ejecución de esas actividades y los recursos se canalicen para su desarrollo, se establece para las entidades que pertenezcan al RTE una tarifa reducida del impuesto sobre la renta correspondiente al 20% del beneficio neto o excedente; sin embargo, el principal beneficio del RTE consiste en que el excedente será exento de impuestos, siempre y cuando se destine directa o indirectamente, en el año o periodo siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Por lo anterior, el único beneficio de que gozan las entidades sin ánimo de lucro se refiere al impuesto de la renta y complementarios, lo cual no las excluye de, al igual que las demás entidades del régimen privado, a cumplir con los impuestos como IVA, retención en la fuente de renta y de ICA, impuesto de industria y comercio ICA, y del pago de aportes a seguridad social y parafiscales, así como a presentar medios magnéticos nacionales y distritales.

Régimen de transición: La CEJ ya pertenecía al Régimen Tributario Especial al momento de vigencia de la Ley 1819 de 2016. Para continuar en dicho régimen a partir del 31 de diciembre de 2016, la ley consagra un mecanismo de transición automático e inmediato.

Régimen de transparencia: Para efectos de la permanencia en el Régimen Tributario Especial, La CEJ para el año 2018 presentó la Solicitud de Permanencia, en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 presentó la solicitud de actualización, suministrando la información documental en el aplicativo web de la Dian, y continúa perteneciendo al Régimen Tributario Especial (RTE).

Esta información deberá actualizarse dentro de los primeros 6 meses de cada año, por lo tanto, se solicita a la Asamblea que autorice al Representante Legal, para realizar el proceso de Actualización ante la DIAN.

La Corporación Excelencia en la Justicia cumple todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial, tiene unos objetivos claros y tiene todos sus asuntos legales en regla, su objeto social corresponde a una de las actividades meritorias enunciadas en el art. 359 del estatuto tributario, entre las cuales se encuentra "promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia", actividades que se realizan sobre la base del interés general y el acceso a la comunidad.

Los aportes no son reembolsados, ni los excedentes son distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.



Corporación
Excelencia en la Justicia



20 | INFORME

24 | DE GESTIÓN